

mo diciendo que es preciso no dejar crecer neoplasmas, como el actual que exhibo, pues los enfermos pueden llegar á correr serios peligros, que se evitarían si no se dejaren enclavar y crecer, á pesar de la electrización, que, considero positivamente contraindicada, y que, en consecuencia, deben operarse lo más pronto posible, haciendo la propaganda de la operación radical entre los médicos habituales de estas pacientes, quienes todavía guardan miedo y temor de proponerles á sus clientes la intervención salvadora.

FRANCISCO HURTADO.

LA ESCUELA DE MEDICINA.

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

Se han señalado para el primer año las materias siguientes: Química Biológica, Farmacia galénica, Anatomía Descriptiva, Práctica de disección, Anatomía General é Histología teórico-práctica y ejercicios prácticos relativos á la Anatomía General y á la Histología.

Segundo año: Anatomía Topográfica, ejercicios prácticos de la misma, Fisiología con demostraciones experimentales, Academias de Fisiología y Bacteriología (que comprenderá la Historia natural de la materia y la Técnica de su demostración y de sus cultivos con la práctica de estos últimos). Clínica Propedéutica y Quirúrgica.

Tercer año: Procesos morbosos generales, Anatomía Patológica, que consistirá en el estudio de las piezas anatomo-patológicas, como si fueran ejemplares de Historia Natural, y en la práctica de las autopsias y preparaciones microscópicas, Clínica Propedéutica Médica y disecciones.

Cuarto año: Primer curso de Patología Médica, primero de Patología Quirúrgica, primero de Clínica interna, primero de externa, Anatomía Patológica (complemento del curso anterior),

Bacteriología y ejercicios prácticos de Anatomía Topográfica.

Quinto año: Segundo curso de Patología Médica, segundo de Patología quirúrgica, segundo de Clínica interna, segundo de externa, Terapéutica Médica, general y especial, Terapéutica quirúrgica general y especial, Obstetricia teórica, (tres clases á la semana, una de ellas con el maniquí), y Patología general. Los alumnos asistirán á la Clínica Terapéutica, á los ejercicios prácticos sobre el cadáver y á los de aplicación de vendajes y aparatos, como complemento del curso de Terapéutica quirúrgica, tres veces á la semana.

Sexto año: Tercer curso de Clínica Médica, tercero de Quirúrgica, Clínica de Obstetricia, Clínica Médica de Pediatría y Quirúrgica de Pediatría; Medicina Legal y Deontología, Higiene y Meteorología Médica, Clínica de Ginecología, de Dermatología, de Oftalmología y de Psiquiatría.

Esta ley empezará á regir desde ahora, con excepción de los dos primeros años, que deberán sujetarse al plan antiguo hasta el siete de Enero de 1906, sin más diferencias que adicionarles la Farmacia galénica, en el primer año, y la Clínica Propedéutica en el segundo.

**

El Director de la Escuela ha quedado autorizado para distribuir los estudios de los alumnos que aún no hayan terminado, facilitándoselos en cuanto sea posible.

Turnos de lectura de los socios de la Academia en el mes de Febrero de 1902

Día 12.—Sección de Anatomía normal y Patología.—Dres. Manuel Tousaint y Aurelio Urrutia.

Día 19.—Sección de Fisiología.—Dr. Eduardo R. García; y el socio correspondiente en Monterrey, Dr. Alfonso Martínez.

Día 26.—Sección de Patología y Clínica médicas, Dr. Tomás Noriega.